

## El Derecho de Nacer: Verónica Castro y el Día de las Madres

Héctor Villarreal

Cuando en México se estrenó la película *El derecho de nacer*, en 1952, fue un escándalo. Originalmente fue una radionovela transmitida en Cuba en 1949, escrita por Félix Caignet, luego se adaptó para televisión y se transmitió en la isla poco después que la película. Se trataba de la historia de una madre soltera, motivo de vergüenza para la familia de ella y escándalo para la sociedad. La Iglesia ordenó a sus devotos ver con mucha discreción esa película o de plano no hacerlo, incitó a prohibir su exhibición a menores e inclusive hablar sobre el tema con ellos.

Los métodos de anticoncepción “no naturales” y el aborto eran los objetivos a combatir de la Iglesia como un tema de moral pública y privada. Para las mujeres no había otra opción que conservar su virginidad hasta el matrimonio. Su condición de madre soltera hacía a la mujer menospreciada o despreciada, candidata a entregar al hijo en adopción y ser enviada a una vida conventual. En México, según la decisión de los padres, podía ser *dejada* en un hogar de “El Buen Pastor”, en donde purgaban sus culpas hasta que algún hombre les hiciera la caridad de casarse con ellas, como si fuera la adopción de una huérfana.

Fue hasta que *El derecho de nacer*, en forma de telenovela, protagonizada por Verónica Castro en 1981-1982, cuando se marcó públicamente un cambio cultural: la madre soltera no es una pecadora, sino una víctima del pecado. A partir de entonces el valor de “el derecho a la vida” adquiere primacía sobre el de la virginidad (más vale una madre soltera que un aborto).

La trama es de una joven que resulta embarazada tras una promesa de matrimonio que no fue cumplida. Para evitar la vergüenza su padre la envía a un rancho a que tenga a su hijo sin que nadie se entere y le ordena a un empleado que mate al recién nacido. Éste desobedece y lo adopta secretamente como propio. Ella después conocería a un hombre adinerado a quien le resulta atractiva, pero éste se aleja luego de que le confiesa que tuvo un hijo. No le queda a ella otro camino en la vida que el del convento. Al paso de los años el hijo se convierte en un importante médico que hace el bien y que con su propia sangre logra salvar la vida de su malvado abuelo, descubriéndose su lazo familiar con él y su madre. La moraleja es que dios puede perdonar que se tenga a un hijo fuera del matrimonio, pero no un aborto.

La vida personal de Verónica Castro se empató con la del personaje de la telenovela. Fue la imagen de la campaña gubernamental de promoción de la lactancia materna como medio de prevención de enfermedades y para reducir la mortandad infantil. En un contexto tan puritano, tan mocho, el busto de la actriz y rostro del diario *El Heraldo* fue mostrado legítimamente desnudo en anuncios espectaculares alimentando al pequeño Christian, tal como se hubiera visto en cualquier rancho o en el camión a cualquier hija de vecina dando el pecho a su cría.

Tan arraigados y extendidos estaban estos valores que, con todo y laicidad del Estado, hasta hace pocos años el registro civil todavía distinguía en las actas de nacimiento entre “hijo legítimo” e “hijo natural”. El punto es: la televisión no es un medio netamente conservador, sino semiconservador. Se apega a valores tradicionales, pero estira un poco los límites de lo convencional y permitido. Eso causa un poco de morbo, controversia... y, en consecuencia, *rating*. Si fuese completamente conservador no daría motivo a polémicas y, en cambio, el escándalo es una de sus materias primas.

Un buen productor, en televisión abierta, siempre juega con los límites de la moral, con lo permitido convencionalmente: mostrar desnudos o muy escasa vestimenta, cada vez más lenguaje altisonante, tramas en que se ponen en duda.